



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 06 ABR 2015

VISTO:

Que el suscripto desde el 10 al 16 de mayo del corriente año, se trasladará a Guatemala, a fin de participar en el Taller de "Intercambios de Experiencias de la Interpretación de la Norma ISO 15189:2012" implementado en conjunto con IAAC, dentro del marco del proyecto regional "Sectorial Project: Support of the Quality Infrastructure: sectorial, national, regional";

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS


R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el día 10 al 16 de mayo inclusive del corriente año, en la señora Vicedecana de la Facultad, Prof. Dra. Ana María BARUZZI.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GACH.esg.

331


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC